

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024

31/AGOSTO/2022

ACTA 011/2022

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el salón del Consejo Social del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, Centro de esta ciudad, se celebró la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 9na Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

CUARTO. Presentación de propuestas varias para la Dirección de Cultura.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Buen día a todas, sean bienvenidas a esta Décima Sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, Espectáculos,

Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Primero quisiera que tomáramos lista de asistencia para garantizar que hay quórum legal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Regidora Kehila Kú.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El Regidor Tonatiuh Bravo nos mandó justificante, y la de la voz. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura y en su caso aprobación del orden del día, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. El Tercer punto es lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente de la Novena Sesión ordinaria. El Cuarto punto es informarles de una reunión que tuve el 26 de agosto con el Director de Cultura, para analizar algunas propuestas que les queremos presentar. El Quinto punto asuntos varios y el Sexto punto, clausura. Si están de acuerdo les pediría levantar su mano. Muy bien, muchas gracias. Como Tercer punto del orden del día si tuvieran alguna consideración respecto al acta de la sesión anterior. ¿No? Entonces les pido levantar su mano para la aprobación del acta. Gracias. Y como Cuarto punto del orden del día, quiero decirles que tuve una reunión con el Director de Cultura el pasado viernes 26 de agosto, en el cual le hice varias propuestas que quiero comentar por la importancia que tienen cada una. La primera es buscar un convenio con la maestría de Gestión Cultural de la UdeG para que tengamos pasantes de servicio social en la Dirección de Cultura, y en los programas de apoyo cultural que tenemos. Estuvo de acuerdo y quedamos de que ellos empezaban a hacer un borrador para presentárselos en la siguiente ocasión, y sobre todo porque hemos tenido dos entrevistas con personas que están haciendo su tesis en la maestría de gestión cultural de

la UdeG y yo les decía que por qué no nos aprovechamos, en el mejor sentido de la palabra, de esas tesis. Una es sobre el espacio cultural de Analco, qué actividades; y la otra es una chica que venía a preguntar cómo coordinamos las acciones de la Comisión de Cultura y la Dirección de Cultura para Guadalajara. Por supuesto a las dos tesis después de la entrevista les dije que fueran a entrevistar a Gerardo Ascencio, y ahí pensé por qué no pensamos en un convenio de colaboración entre la maestría de gestión cultural y el ayuntamiento. Me dijo que estaba de acuerdo, y la idea es tener prestadoras y prestadores de servicio social de la maestría de gestión cultural. El segundo punto que tratamos con el Director de Cultura es homologar ante la Dirección de Padrón y Licencias trámites, requisitos y costos para los Espacios Culturales Independientes, y solicitar en el presupuesto de ingresos el 50% para estos Centros Culturales. Yo le hablaba de la importancia de estos Centros Culturales, porque tienen una licencia que cuesta aproximadamente, les voy a decir, y se supone que lo platicué con el Tesorero y con todos, y habíamos acordado que iba a Cero, pero cero de aumento, no de disminuir. La propuesta de la Ley de Ingresos 2023 es *“que los Centros Artísticos y Culturales en los cuales el consumo de bebidas sea de hasta doce grados de alcohol, o vinos generosos, y/o cerveza es de 6,292”*. La propuesta es un transitorio dado el presupuesto donde se disminuya al 50%. Por qué lo digo, y por qué la propongo. Porque los Centros Culturales no es negocio la venta de alcohol, no es su negocio la venta de cerveza, de repente por cierto que venden una cerveza o un vaso de vino, porque tienen que ser graduación menor a 12 grados, y lo hacen porque es el espacio en donde se presta, si vamos a una obra de teatro, o si vamos a un festival musical. Y la verdad es que los Centros Culturales Independientes tienen que luchar a contracorriente para mantenerse. Entonces la propuesta es que, si estamos de acuerdo, ya me entrego el Director de Cultura la propuesta para que tengan ustedes un primer borrador, porque además tendríamos que definir perfectamente qué es un Centro Cultural, para que no se preste a que luego otra instancia, que también vende alcohol de mayor graduación, tenga la posibilidad de este descuento y la fundamentación es la siguiente: *“que los Centros Culturales Independientes que impulsen y fomenten el desarrollo de las actividades culturales y artísticas que se*

desarrollan en el municipio, porque se considera de suma importancia estimular las inversiones público privadas para la creación de Centros Culturales Independientes. Cabe señalar que dichos Centros Artísticos Culturales cerraron en la pandemia, y es por ello que se propone un 50% de descuento en el impuesto anual para obtener su licencia municipal y fomentar las inversiones en esta materia". En relación a la justificación de qué es un Centro Cultural "en relación a la presentación de espectáculos teatrales musicales y dancísticos la expedición de la licencia correspondiente al giro del Centro Artístico Cultural ampara la presentación diaria de dichos espectáculos con un aforo máximo permitido de hasta 99 personas por función, misma que deberá reflejarse en una placa que el establecimiento colocará para tal efecto, y pudiéndose cobrar a los asistentes una cuota de recuperación. El Centro Artístico Cultural debe especificar la edad del público al que están dirigidas sus presentaciones, así como su horario y género artístico en caso de que el Centro Artístico y Cultural cuente con un permiso especial o concesión para presentar eventos culturales y artísticos al aire libre en un espacio público aledaño al mismo las limitaciones de aforo estipuladas previamente se refiere a aquellos asistentes que ocupen el mobiliario del establecimiento y a quienes se les puede imponer un consumo mínimo o cobrar una cuota de recuperación. Todas las actividades previamente mencionadas quedan amparadas con la licencia de Centros Artísticos y Culturales, no requiriendo este la tramitación de ninguna otra licencia". Entonces así quedaría la justificación. ¿Se las hicimos llegar a las regidoras?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Aun no.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Se las haremos llegar, y también la justificación que hacemos desde la Dirección de Cultura de qué es un Centro Artístico y Cultural. Si están de acuerdo les informo de las otras dos que siguen.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Solo una duda, en la parte, completamente de acuerdo en cuanto al apoyo a los Centros Culturales Independientes, nomás en la parte

del proceso, ¿sí aplica un transitorio, o es una solicitud de modificación a la ley de ingresos? Entiendo que todavía no se aprueba en el Congreso del Estado.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Pues podemos hacer el trámite ya con acuerdo de la Comisión para que se incluya en la ley, si están de acuerdo.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- (Inaudible)

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Entonces si quieren votamos esta, que es la urgente. Hacemos otra con un oficio con esta consideración anexando el documento de la Dirección de Cultura y lo llevamos al cabildo. Si están de acuerdo les pido manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, regidora, pensé que si teníamos pleno el viernes pero parece que me decía la regidora que lo van a cambiar. El punto 3 que abordamos con el Director de Cultura es la creación de un reglamento para el uso de museos y teatros dependientes del Gobierno Municipal como LARVA y Teatro Torres Bodett, y lo propuse por lo siguiente, porque aquí llega toda clase de solicitudes de que présteme el teatro, présteme el museo, présteme tal, y no tenemos un reglamento de cuales sí y cuales no, y por qué se prestan en una ocasión, y por qué no. Incluso llegaron varios libros que quieren que los presentemos, pero me dicen pues usted organice la presentación, no yo les gestiono el espacio pero ustedes organizan la presentación, ni modo de que yo organice presentaciones de libros aquí. Entonces también quedamos de hacer este reglamento que les propuse, que ellos hagan un primer saque, y lo ponemos a consideración también de la Comisión. Y el otro tema que abordamos fue el presupuesto 2023 de la Dirección de Cultura, ya saben que yo siempre estoy diciendo que deben tener más dinero. No nos la hizo llegar todavía, dijo que ya habían presentado una primera propuesta, pero en cuanto nos la haga llegar pues estaría muy bien que la presentemos en conjunto, y más después de ayer de haber ido al museo López Portillo, que los museos están en una condición muy pobre. Vamos a tener una reunión con la directora de museos de Guadalajara, nos va hacer también una propuesta, y la idea es que también invitarlas a que nos presente sus necesidades. Pues esos son los cuatro puntos que se abordaron con

el Director de Cultura, y que me gustaría que ustedes las conozcan y tengan toda la información pertinente. Y creo que eso es todo, ¿verdad, Víctor?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Lo visto con el Director de Cultura, sí.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Entonces el otro, el que ya votamos ahorita hacemos la consideración para el Presidente Municipal y Secretario para la Ley de Ingresos.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- ¿Entonces nos mandan esa información?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Ahorita que les lleve el acta de la novena sesión para firma les entrego esta información.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Que le pueden hacer consideraciones, si así lo desean.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- También de lo que comentábamos ayer, de pedir a Cultura el inventario del estado que guardan los monumentos.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- No me lo han dicho, pero si quieren lo hago ya, no ha venido de la Comisión. ¿Están de acuerdo que lo haga ya? Entonces levanten su mano.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- ¿Aquí son monumentos y museos también?

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Yo también propuse que hay museos que tienen una arquitectura que se tiene que evaluar, porque ayer el museo López Portillo realmente está en una condición muy deplorable, tiene mucha humedad. El museo de Paleontología, donde estuvimos. La idea sería también que es un patrimonio de

Guadalajara. Entonces lo hacemos. Como punto Quinto del orden de día no sé si tienen asuntos varios.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Yo sí, Cande. En lo que venía de la iniciativa de ayer del ex regidor Miguel Zárate referente a los monumentos no históricos, creo que también ahí tendríamos que tener alguna consideración para que se salvaguarde, por ejemplo lo que está de las mujeres, la cruz, el anti monumento.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- No es cruz, es un puño.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Por ejemplo. (inaudible)... como que veo que es una lucha ya ganada, y muy bien ganada, como por qué lo retiran, ver la prioridad y tratar de conservarlo, también.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bueno, tampoco me lo han pasado, pero si quieren lo incluimos.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Por eso se desechó también, porque es algo de lo que se ha venido hablando, te la pasamos, la checamos y que se presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Que se presente como parte de la lucha posmoderna de las mujeres.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Que se conserve.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.-Y otra propuesta es saber si por su conducto, Presidenta, la Dirección de Cultura pudiera mandar todos los eventos que van a tener en el mes para también estar enteradas y darle difusión. Porque muchas veces nos enteramos en las redes pero ya pasó el evento un día antes, o algo así

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Bueno estamos proponiendo lo que les decía, una gaceta electrónica de cultura, no solamente de la Dirección de Cultura, sino de Guadalajara, si se pospone tantito el pleno podemos presentarla en la siguiente, la podemos presentar como parte de la Comisión.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Me parece bien.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Porque, también debo decirles, y ustedes saben mejor que yo, que luego no todos los eventos culturales no solo dependen de la Dirección de Cultura, sino la hace Centro Histórico, comunidad, o sea es una mescolanza.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Pero igual Cande, con lo que veían ahorita (inaudible) todo debe estar coordinado pues así también así como presidencia que se pase una relación de los eventos, ni modo que no lo tengan programado desde un mes antes.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Ya lo he solicitado, pero no ha sucedido. Como Comisión la gaceta electrónica cultural. Porque no hay una gaceta cultural de Guadalajara de la dirección ni de la ciudad, y que además esté en la página, que la gente se meta. Cultura qué va hacer este mes.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Es también la cuestión que tuviera también el municipio la página actualizada: Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, todas la Comisiones qué es lo que están haciendo (inaudible).

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Lo hacemos y les presentamos el borrador para que ustedes también, si aceptan, presentarlo como Comisión. Porque además no se gastaría en diseño electrónico. Y como uno de los puntos varios está la convocatoria del premio Jorge Martínez que el día de ayer fuimos a visitar las obras. Hay seis finalistas que quedaron. A la regidora le gustó una a mí me gustó otra, y seguramente a ustedes les van a gustar otras. Realmente la obra es muy buena. La obra, además, propone desde los artistas tapatíos una serie de consideraciones muy importantes, porque son obras que no se hayan presentado en ningún otro Concurso, y que sean elaboradas para este Premio. Pero además la Dirección de Cultura nos hizo llegar una propuesta, que creo que vale la pena que también lo presentemos en el pleno. La primera, es que las recomendaciones que hacen es que el pleno del Ayuntamiento considerara que

para futuras ediciones este Ayuntamiento considerara, tuviera dudas Comité del Premio Jorge Martínez en un futuro que tenga mucha mayor difusión. Punto número dos, es que se considere que la obra ganadora se adquiera por el municipio para fortalecer el acervo municipal. En la mayoría de los concursos a los que convocan, los estados y municipios, la obra ganadora de un premio se queda como parte del acervo. En este Municipio no está, pero la idea es que se quede como parte del acervo, y que el pleno lo apruebe. Y el tercero, que los comités de selección, para los futuros comités de selección, el ganador del premio sea invitado a participar en ese comité de selección. Es decir que el pintor o la pintora ganadora de este año 2022 para el 2023 también forme parte del comité de selección de la obra del concurso Jorge Martínez. Bueno, esta es una propuesta que nos hizo llegar apenas ayer el Director de Cultura, y que no estaba entre los propuestos de los puntos que discutimos con él, pero me parece que es muy importante que Guadalajara vaya teniendo un acervo cultural de los premios a lo que él mismo convoca. Y si están de acuerdo les pido levantar su mano. Muy bien.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- ¿Hasta cuándo estarán ahí esos cuadros?

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Todavía no se hace público el ganador, hasta que se haga público entonces se expondrá, seguramente.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- De hecho nos la mandó Cande, pero no pude ir.

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.- Para ver si podía ir hoy.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Todavía no sesiona el comité de selección, hay seis piezas las de mayor calidad, que han sido electas por el comité, y todavía se pueden revisar, ver observar, etcétera

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Cande ya tiene su favorita, y yo también.

Víctor Manuel Castillo Bautista, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Pero no están abiertas al público, por lo pronto.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-Y no se le pueden tomar fotos, pues todavía no se sabe quién gana hasta que el comité decida

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- De la vista nace el amor, vayan a verla.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.-Vayan a verla. Pues no sé si tengan otro vario. ¿No? Entonces si no hay otro vario. El sexto punto del orden del día es la clausura. Siendo las 13:25 les agradezco mucho su asistencia, y quedamos atentas a las tres iniciativas que vamos a presentar. Muchas gracias.

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidenta

Regidora Ana Gabriela Velasco García

Vocal

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal

Regidora Kehila Abigail Kú Escalante

Vocal